PROMOCIÓN
“Gánate un iPad regresando a tu Banca en Línea”

Reglamento Oficial

Promoción única y exclusiva para clientes de BAC Credomatic que reciban el e-mail de la promoción e ingresen a su Banca en Línea del 20 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019, según instrucciones recibidas en el e-mail.

El iPad será sorteado de manera a lazar y el cliente tendrá una (1) oportunidad por el hecho de ingresar a su Banca en Línea; y diez (10) oportunidades por hacer una transacción. La transacción se considera un pago de servicio, pago de tarjeta de crédito, o transferencia de efectivo, incluyendo a otros bancos. El iPad se entregará físicamente al ganador a más tardar 30 días después de finalizar la promoción.

Una vez recibido el premio, BAC Credomatic no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC Credomatic.

Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y las cuentas participantes deben estar activas. La oportunidad de participar está ligada al usuario que active nuevamente su Banca en Línea, por lo que cada usuario participa únicamente una vez al ver la notificación que se encuentre en su Banca en Línea y hacer la transacción.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC Credomatic y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.